

GESTIÓN DE GOBIERNO

Igor José Falcón Sandoval

V-8.909.747

(M.E.P)

MOVIMIENTO ELECTORAL DEL PUEBLO

Un Movimiento Joven para integrar las comunidades
y las Organizaciones del Poder Popular al Desarrollo
Local

Sustentable y Sostenible

Ing. Igor Falcón

Candidato

Alcalde del Municipio General Manuel Cedeño

Hoy, nos reunimos en el nombre de Dios Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, a presentar este programa que es una propuesta de Gobierno Municipal, sujeto a modificaciones, según las consideraciones del pueblo organizado en el poder popular

en las diversas formas y fines sociales (consejos comunales, comunas, consejos campesino, consejos deportivos, consejos educativos, consejos cultural, consejos Indígenas, consejos de pescadores, misiones, organizaciones políticas, ONG, entre otros).

En un Municipio con un profundo sentimiento Socialista, que requiere y clama la consolidación de un Proyecto de País, donde mi mayor compromiso y empeño de Gestión Gubernamental. Será, la búsqueda de la mayor suma de felicidad del Ser Humano. Con una visión amplia. Enmarcada dentro de los Principios Bolivarianos y Revolucionarios, de fortalecer el Desarrollo Integral de las Comunidades, apoyando las Organizaciones del Poder Popular, como será siempre, el compromiso de mi Gestión de Gobierno, como Alcalde del Municipio General Manuel Cedeño. A través de la implementación de una “**Agenda Estratégica de Desarrollo Humano Sostenible**”, adaptada a las Potencialidades Locales para el Desarrollo Integral del Municipio.

Un Desarrollo Humano Integral Sostenible, fundamentado en el consenso de los distintos Actores Sociales, para construir juntos la Sociedad que deseamos. Una Agenda Estratégica, que propicie el verdadero Poder Popular del Ciudadano Local Organizado. Única garantía de un Desarrollo Social Integral, sustentable y sostenible.

Con la firme convicción de gobernar conjuntamente con todas las Comunidades y las Organizaciones Sociales de Base del Poder Popular. Proponemos lo siguiente:

1.- Desde la Alcaldía del Municipio General Manuel Cedeño, en mi condición de Alcalde. Promover, Fortalecer y Reimpulsar la conformación del Consejo Local de Planificación

Pública, con la participación amplia de todos los Sectores Productivos y Sociales, a objeto de entrelazar la Gestión de Gobierno Local, con la Coordinación Regional de Políticas Públicas y el Consejo Federal de Gobierno.

2.- Crear y Descentralizar Administrativamente, el Instituto Municipal de Desarrollo Integral del Indígena. Con participación amplia de todos los Pueblos Indígenas que se encuentran asentados en el ámbito geográfico del Municipio General Manuel Cedeño.

3.- Elaborar y Promover una Agenda de Desarrollo Social de amplia cobertura, que busque un nivel de vida más digno y humano. Por lo que hago las siguientes propuestas dentro de cuatro áreas fundamentales para el Desarrollo Integral de nuestro Municipio y de sus Ciudadanos, en consonancia con el Plan de Desarrollo General de la Nación (Plan General Simón Bolívar), impulsado por el Eterno Comandante de la Revolución Bolivariana. Hugo Rafael Chávez Frías. El mismo, nos sirve como referente para la Consolidación de la Independencia Social, Política, Económica, así como la integración de nuestros Pueblos Latino Americanos y Caribeños, dentro del contexto de un mundo multipolar y pluricultural. Que rompa con la hegemonía de la visión capitalista, en procura de un mundo mejor, donde el principal protagonista sea el ser humano.

DESARROLLO SOCIAL, EDUCATIVO, DEPORTIVO Y CULTURAL:

1.- Gestionar el Mejoramiento de Infraestructura, Dotación de Materiales y Equipos para las Unidades Educativas existentes y Gestionar la creación de nuevas unidades, como los Simoncitos, Escuelas para Niños y Niñas Especiales, Liceos, entre otros.

2.- Gestionar el fortalecimiento de la capacidad operativa de la Escuela Técnica Agropecuaria y la creación de nuevas Escuelas Técnicas en las Parroquias del Municipio.

3.- Gestionar y apoyar la consolidación de Infraestructuras Universitarias

4.- Gestionar y fomentar la creación de Rutas Populares de Transporte Público, haciendo énfasis en el Transporte Escolar.

5.- Gestionar y fortalecer la creación de una Red de Módulos y/o Ambulatorios de Asistencia Médica y aplicación de Programas de Prevención en Materia de Salud.

6.- Gestionar la Construcción de Viviendas de Interés Social y el mejoramiento de las existentes. Brindándole la oportunidad a las Comunidades, de participar Activa y Protagónicamente a través de las Organizaciones Comunitarias de Vivienda de cada sector organizado, y en su defecto, apoyar la voluntad de organización para tal fin, objeto de elaborar un Plan Único Municipal en esta materia.

7.- Gestionar la Creación de Infraestructura y Espacios, para fortalecer la Recreación y el Desarrollo Cultural (Escuela de Música, Teatros, Títeres, Danzas, Orquestas Sinfónicas, Centros de Grabación Musical, entre otros), como elementos fundamentales para el desarrollo integral del ser humano y la interrelación de los ciudadanos, como sujeto principal del desarrollo integral. Haciendo énfasis, en el rescate de la Infraestructura para la Cultura, como el Teatro Municipal y creación de la Casa del Artista Municipal.

8.- Gestionar la consolidación de las Vías Urbanas e Interurbanas, rurales y principalmente fomentar un plan de recuperación y creación de las Vías Agrícolas, como instrumento necesario para fortalecer la actividad Agro-Productiva del Municipio.

9.- Tramitar el Mejoramiento de Infraestructura Deportiva (Canchas, Estadios, entre otros), Dotación de Materiales y Equipos para las Unidades existentes y Gestionar la creación de nuevas unidades (Piscinas, Pistas de Atletismo, CDI Deportivo).

10.- Fortalecer el Deporte en todas sus expresiones, haciendo hincapiés, en la creación de Nuevas Escuelas Deportivas, Comunas Deportivas, objeto de masificar los esfuerzos en el rendimiento deportivo, proyectando los nuevos talentos en este género.

11.- Consolidación del Gimnasio Cubierto, para fomentar las diferentes Disciplinas Deportivas.

12.- Consolidación del Cuerpo de Bomberos.

DESARROLLO ECONÓMICO:

Desarrollar una Economía competitiva y sostenible, generadora de empleo permanente en función de la actividad Turística, Artesanal, Minera, Agrícola, Agroindustrial, Pesquera y Forestal, fomentando el Cooperativismo, con una Infraestructura adecuada para la comercialización justa y eficiente de la producción local. En tal sentido realizo las siguientes propuestas.

- 1.- Realizar un Inventario del Patrimonio Turístico e Histórico del Municipio General Manuel Cedeño, con el fin de fomentar la explotación turística de los Ríos, Caños, Valles y Montañas, entre otros existentes en la zona.
- 2.- Fomentar la creación de los Hatos Eco-Turísticos.
- 3.- Fomentar el Cultivo y Explotación Piscícola, con los pescadores artesanales del Municipio.
- 4.- Gestionar y fomentar el financiamiento de sistemas de riego, para incrementar la producción agrícola y ganadera. Objeto de consolidar la Independencia, la Seguridad y Soberanía Alimentaria del Municipio y coadyuvar con el Estado y la Nación en esta materia.
- 5.- Gestionar y Apoyar la creación de Centros de Acopios Parroquiales para la Producción Local, que aseguren la colocación del producto a los pequeños y medianos productores y garanticen el pago de los productos colocados.
- 6.- Gestionar y fomentar el mejoramiento de las Vías de penetración para las zonas agrícolas y construcción de nuevas vías, con el objeto de garantizar en lo mayor posible, la facilidad de transportación de los productos cosechados, hasta los Centros de Acopios y/o Mercados.
- 7.- Gestionar un Plan de Créditos, con tasas de interés preferenciales para los Pequeños y Medianos Productores Agrícolas, Pecuarios, Pesqueros, Turísticos, Forestales y de Producción Artesanía. Haciendo énfasis, en el desarrollo de especies

de producción de carnes y cultivos que se desarrollan con éxito en el Municipio, entre ellos el Cultivo del Cacao, como otros tantos más.

8.- Realizar un Estudio de Factibilidad de instalación de Empresas con capacidad de invertir y desarrollar el potencial económico existente en el Municipio, considerando, los recursos naturales y materias primas que dispone esta zona (Forestal, Mineral, Acuífera, entre otros).

9.- Gestionar la instalación de Instituciones de la Banca Pública y Privada, proporcionándoles las condiciones para que se establezcan en la zona, objeto de contar con Entes que financien la actividad productiva en todos sus ámbitos.

AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

Con una Visión de un Municipio con Servicios Básicos consolidados, consientes del Interés Social con que se inviste el Catastro Municipal y la importancia que tiene la organización de las áreas pobladas urbanas, rurales y de producción. Objeto de realizar progresivamente un Plan de Desarrollo Urbano, con sentido humanista, que mejore las condiciones de vida de los Ciudadanos del Municipio. Propongo lo Siguiente:

1.- Gestionar el Mantenimiento y Ampliación de la Red de Cloacas en el área urbana, así como la construcción de las Redes de Cloacas, en las áreas pobladas de las distintas Parroquias que conforman el Ámbito Geográfico del Municipio General Manuel Cedeño

2.- Gestionar el Mantenimiento y Ampliación de la Red de suministro de Agua Potable, en el área urbana y mejoramiento del sistema de bombeo, así como la construcción de estas Red de suministro de Agua Potable, en las áreas pobladas de las distintas Parroquias que conforman el Ámbito Geográfico del Municipio General Manuel Cedeño.

3.- Gestionar y fomentar la creación de áreas y construcción de infraestructuras, para el manejo y disposición final de los desechos sólidos (Planta de Reciclaje y Compactación), tomando en cuenta, el impacto ambiental que esto representa y sus consecuencias en los Ciudadanos.

4.- Gestionar el Re-Estudio de las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), el otorgamiento de permisos para explotación y aprovechamiento de los recursos potenciales, existentes en esas zonas, a sectores o compañías que perjudican a los pisatarios ancestrales, y les impiden el desarrollo individual o colectivo y por ende el desarrollo del Municipio.

5.- Elaborar e implementar un Plan Urbanístico Local, con visión humanista.

6.- Elaborar e implementar, conjuntamente con las Organizaciones de Base del Poder Popular. Proyectos de Recuperación y Consolidación de los Barrios de los Centros Poblados del Municipio, bajo el principio de la corresponsabilidad en la gestión pública.

7.- Gestionar y fomentar la actualización del Catastro Municipal, conjuntamente con las Organizaciones Sociales del Poder Popular, realizando progresivamente, un diagnóstico sectorizado. Sincerado con la realidad actual de las comunidades, a fin de mejorar la Planificación y Distribución de los Recursos asignados al Municipio.

8.- Establecer y Decretar, Áreas de Interés Productivas, objeto de darles especial interés en los Planes y Presupuesto de Inversión.

9.- Impulsar la creación de áreas verdes en los desarrollos urbanísticos, objeto crear conciencia en los ciudadanos en el cuidado del medio ambiente.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Un Municipio, con Comunidades conformadas por Ciudadanos Organizados y Participativos, con un claro sentido de respeto por la dignidad, derechos y deberes de los demás; entendidos y asumidos como pilares de su propio desarrollo individual y colectivo local. En todo momento, protagonista en la toma de decisiones y gestión de cambios fundamentales, que redunden en el beneficio colectivo, que sin perder el importante sentido de identidad y pertenencia comunitaria. Se visualice dentro de un proceso de desarrollo integral, sostenible y sustentable. En tal sentido, hago las siguientes propuestas:

1.- Fortalecimiento Institucional de las Direcciones y dependencias de la Alcaldía, en especial y con mayor énfasis, la Dirección de Desarrollo Social con el propósito de fomentar la creación de Redes de Comités de Trabajo Comunitario y estructurar, conjuntamente con las Organizaciones del Poder Popular. Planes de Trabajo en áreas específicas para el Desarrollo Social de las comunidades, que involucre la corresponsabilidad con las Instituciones Públicas y de Seguridad del Estado, favoreciendo el Trabajo y la Producción Artesanal.

2.- Fomentar la Participación Ciudadana, en la Contraloría de los Planes, Programas y Proyectos que se ejecuten en su localidad, con un sentido de pertenencia en las obras ejecutadas.

3.- Creación de Programas de Capacitación Permanentes de Gestión Comunitaria.

4.- Gestionar e impulsar las Redes de Comunicación Comunitarias, haciendo especial énfasis en la creación de Televisoras Comunitarias, que permitan difundir la gestión de gobierno, así como promover la participación ciudadana en la gestión pública.

5.- Gestionar ante los Organismos de Control y Organización del Poder Popular. La Municipalización de los Entes de Registro, Control, Organización y Seguimiento de las Organizaciones Sociales, a fin de dar respuestas inmediatas a los requerimientos y gestiones administrativas de las Organizaciones Sociales del Poder Popular, objeto de fomentar la mayor transparencia y eficiencia en la gestión.

6.- Discutir el Presupuesto Consolidado de Inversión Municipal, con participación amplia de todos los sectores y Organizaciones Sociales de la localidad, objeto de priorizar y dar mayor importancia a la solución de los problemas de la población más vulnerables.

Invocando la Protección de Dios y la Sabiduría de nuestro Libertador Simón Bolívar y Nuestro Comandante Eterno de la Revolución Bolivariana: Hugo Rafael Chávez Frías. Con la seguridad, que la presente proposición, constituido en mi Plan de Gobierno. Servirá de apoyo para comprender, que debemos darle un cambio a la situación actual en que vivimos. Ya que todo lo aquí propuesto, refleja las necesidades

reales que presentan los Ciudadanos que habitamos en esta extensa geografía del Municipio General Manuel Cedeño.

Dios y Patria.